

**AUTORIZA PAGO DE INSCRIPCION Y VIATICOS
A CONCEJALES QUE INDICA.**

DECRETO EX. N° 2759

MELIPILLA, 12 DIC. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto N° 59 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013;
- b) La Invitación de ITER CHILE;
- c) El Acuerdo N°0287 de fecha 04 de Diciembre de 2013, de Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Melipilla;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el pago de inscripción por la suma de \$295.000.- (doscientos noventa y cinco mil pesos) por cada uno de los Concejales que se mencionan a continuación don Javier Ramírez González, Alexander Henríquez Armijo y Fernando Pérez Aguirre, para la participación al curso "Normativa Municipal Actualizada y Comparada", a realizarse en la ciudad de Iquique, desde el 17 al 21 de Diciembre de 2013.

2.- AUTORIZASE, el pago de viáticos, asimilado al grado del Alcalde, cabe destacar que los concejales viajaran el día 15 de Diciembre y regresaran el 22 de Diciembre de 2013.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dichos gastos al ítem 215-21-04-003-002 del Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/ABS/MWS/mgg.-
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Sección de Remuneraciones
- Secretaría Concejales
- Tesorería Municipal
- Interesados
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**JOSE GUERRA SILVA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**